

Beneficios económicos de ser **PTA** en California

Las PTA se dedican a impactar de forma positiva la vida de todos los niños y sus familias. Ser una PTA también tiene mucho sentido económico. Las unidades de PTA y consejos se benefician de la guianza experta, las oportunidades de ahorrar en costos y las salvaguardas fiscales que solamente puede ofrecer la más antigua y más grande organización voluntaria sin fines de lucro. Ser una PTA es la mejor forma de maximizar los recursos locales, a la vez que se asegura una estabilidad a largo plazo así como la tranquilidad.

Procedimientos financieros

Los organizadores de grupos de padres que no son PTA pueden enseñarle a establecer una organización no lucrativa, pero de ahí en adelante, usted está solo.

Con la **PTA**, usted no está nunca solo. La PTA ha pasado años desarrollando y refinando procedimientos financieros efectivos. Cada año, capacitamos a miles de voluntarios en el uso de estos procedimientos a fin de maximizar y proteger los bienes de su organización. Seguir los procedimientos financieros de la PTA protege contra la malversación de fondos, el robo y las multas y penalidades que puede imponer el gobierno. Además, como organizaciones no lucrativas bien administradas, las PTA están en una mejor situación para solicitar y recibir subsidios y participar en cientos de programas nuevos e innovadores que apoyan sus actividades a favor de los niños.

Seguro

Las organizaciones de padres de familia que no son PTA deben adquirir su propio seguro. Por ello, esas organizaciones usualmente sólo tienen seguro de Responsabilidad General y deben comprar otras pólizas por separado. Esto los deja en una situación arriesgada. Por ejemplo, si escogen no adquirir el Seguro para Directores y Funcionarios, cada funcionario puede ser demandado de manera individual y ser considerado responsable individualmente de las obligaciones de la organización.

La cobertura total comparable al total de cobertura que provee la PTA de California a cada unidad puede costar hasta \$3,400.00. Sin embargo, debido a nuestro poder de compra a gran escala y procedimientos financieros, la PTA provee amplia cobertura por alrededor de \$200 anuales. El seguro de la **PTA** incluye Responsabilidad General, Compensación al Trabajador, Directores y Funcionarios y Fianza. Si los funcionarios locales son alguna vez demandados por sus actos como parte de la PTA, la compañía de seguro asegura la representación legal.

Impuesto de ventas

Otros grupos de padres que no son PTA deben cobrar impuesto de venta a los compradores en todas las ventas de recaudación de fondos, incluyendo las subastas. Deben guardar todos los fondos provenientes del impuesto sobre ventas, remitirlos trimestralmente y presentar reportes trimestrales.

Cuando su **PTA** local vende algo para recaudación de fondos, no se le requiere que cobre impuesto de venta sobre los artículos ni que presente declaración de impuestos trimestral. La **PTA** paga impuesto sobre venta solamente cuando es el comprado.

Número de fideicomiso de beneficencia (CT) y Reporte de cuota para la renovación del registro (RRF1)

Los grupos de padres que no son PTA debe solicitar un Número de fideicomiso de beneficencia al Registro de fideicomisos de beneficencia del procurador general y presentar reportes anuales de RRF1.

Las unidades de la **PTA** no están obligadas a registrarse a menos que se hayan incorporado separadamente o escojan realizar rifas.

Incorporación

Para que los funcionarios de otros grupos de padres que no son PTA puedan recibir los beneficios y protecciones que provee la incorporación, deben incorporarse de forma individual, con un costo de aproximadamente \$1,000.

Las unidades de la **PTA** no necesitan incorporarse individualmente porque ya están cubiertas bajo el manto corporativo de la PTA de California.

Formulario 199 de impuestos estatales

Otros grupos de padres deben presentar su propia declaración de impuestos.

Las unidades de la **PTA** no tienen necesidad de presentar este formulario. La PTA de California lo hace por todas la unidades y consejos.

Sus niños merecen lo mejor. Ayude a asegurar la estabilidad fiscal y a maximizar sus bienes locales formando parte de la PTA de California.

